
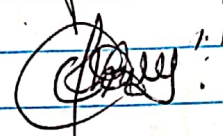


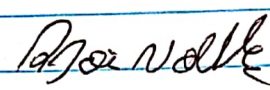
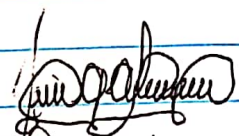
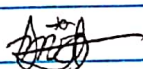
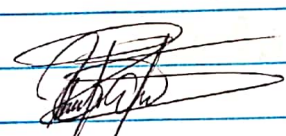
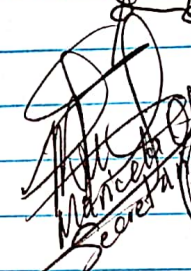


Credito.

28/7/2020	Mej. de vivienda en Barrio Lempira	11-07-002-001-000	23400	11-001-01	11,350.
28/7/2020	Mej. de vivienda en Barrio Morogón	11-07-003-001-000	23400	11-001-01	20,400.00
28/7/2020	Mej. de vivienda en el Prado	11-07-021-001-000	23400	11-001-01	6,107.06
28/7/2020	Mej. de vivienda en la cancha	11-07-031-001-000	23400	11-001-01	16,000.00
28/7/2020	Mej. de vivienda en Buena Vista	11-07-034-001-000	23400	11-001-01	1,000.00
Total de credito					54,857.06



abriendo mis asuntos, que tratar, firma para constancia.



Acta N° 58

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de La Barroca, Copán en fecha lunes tres de agosto del año 2020. Presidiendo el señor Alcalde Municipal Anardo Napoleón Mota Girón con asistencia de la Vice Alcaldesa Rocío Lilioma Suarez López, acompañado de los señores Manuel de Jesús Vaizquez, Sandra Noemí Valle Aguilar, Santiago Obdulio Valle Jord, José Angel Melgar Vaizquez, Otisio Modina Suarez, José Alfonso Alvarado Calderón, y Ricardo Martínez Dague por su orden 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° respectivamente. Ante la secretaría que **WILFRIDO** fue presentado y discutido la siguiente la siguiente agenda:

1. El roludo de bienvenida fue realizado por el señor Alcalde Anardo Napoleón Mota, Alcalde Municipal.
2. Seguidamente hizo la comprobación de quorum estando presentes en un 90% los Miembros de la Corporación Municipal.
3. La sesión dio inicio las 2:00 PM.

4. La invocación a Dios fue dirigida porocio Lilliana Guerrero López.

350.00 5. El acta anterior fue leída, discutida y aprobada sin ninguna
10.00 modificación.

6. Lectura de correspondencia.

6.1 Se solicita renta de un inmueble, Honorable Corporación Municipal, Señor Alcalde Municipal.

Yo, Juan Pablo Martínez Duque, mayor de edad, agricultor, hondureño(a), portador de la tarjeta de identidad No. 0402-1968-00187, con domicilio en Barrio Los Martínez, Con mi acostumbrado respeto comparezco ante vosotros, para manifiestar y pedir lo siguiente: Estoy en posesión quieta, pacífica de un inmueble situado en Barrio Lempira, de este municipio, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al varas Colindo con

Norte 09.00 Rosa Elena Gutierrez calle por medio

Sur 13.50 Ofelia Cortez

Este 16.40 Francis Cardona calle por medio

Oeste 17.50 Juana Marixa Martínez.

Dicho inmueble lo obtuve por compra que le hiciera al señor José María Vasquez, tal como consta en el documento privado de compra venta. En vista que la Ley de municipalidades establece, que aquellos particulares que no tuvieron legalizada la posesión, a la vigencia de la presente Ley, pasa a dominio municipal, vengo a solicitar la renta y poder tener documento inscribible en el registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Copán.

Al señores Alcalde respetuosamente PIDO: Admitir el presente escrito, someterlo al conocimiento del pleno de la Corporación Municipal, ordenar al departamento de Catastro Municipal para que conoza las medidas e informe si hay perjuicio a terceros, se me señale la cuantía a pagar y finalmente se extienda la certificación de estilo y plano del inmueble para proceder ante notario público para el otorgamiento

de la escritura pública. Sine de fundamento los artículos 70 y 108 de la Ley de municipalidades vigente.

- 6.2 Sr. Amado Napoleón Mata, Alcalde Municipal y su Honorable Corporación. El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que de parte de SEDCEODS se solicita de su valiosa colaboración que esencialmente consiste en Extender una constancia de estas de acuerdo para dar seguimiento al " Proyecto Ampliación de CEB Josefa Justini de Morazán con código 107780, ubicado en el Departamento de Copán, Municipio de Cabañas, "Aldea Naranjales" mismo que fue suspendido en fecha 16 de marzo de 2020 debido a la emergencia nacional ante la propagación del COVID-19.

7. Informes.

- 7.1 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades y su reglamento interno le confiere. REVISÁ-DESCUTE Y APRUEBA: El siguiente trasaporte entre cuentas:

Expediente 271

Debito

10/8/2020 Mejoramiento de vivienda en Colonia Arca de Noe 11 07 009
001 000 23400 11-001-01 10,000.00

TOTAL DE DEBITO 10,000.00

Credito

10/8/2020 Construcción de adoquinado en Rio Negro 11 08 005 000
001 47210 11-001-01 10,000.00

TOTAL DE CREDITO 10,000.00

- 7.2 (b.3) El señor alcalde comenzó informando que el proyecto de pavimentación que comprendía desde el límite con el municipio de Santa Rita hacia San Fernando Ocotepeque, se encuentra paralizada a falta de recursos económicos, ya que INVEST desvió los fondos que ya habían sido presupuestados para la ejecución de proyectos de mantenimiento de la red vial no pavimentada.

- 7.3 Seguidamente habló sobre los proyectos de electrificación ya que la municipalidad a base de créditos con SED

STOBE entre otras cosas comerciales continua ejecutandolos en las comunidades de Ingenios y La Ruda, créditos que se irán abonando conforme se reciban los fondos de transferencia del Gobierno central.

7.4 A la vez manifestó su preocupación por que el desglose de las transferencias ya viene detallado para ser invertido en compras de meriendas para entregar a la población mas vulnerable del municipio, a la vez recientemente se nos notificó que la transferencia correspondiente al mes de abril deberá ser invertido en un 45% como contraparte del programa FUERZA HONDURAS, a raíz de la pandemia por el COVID-19 que actualmente el país atraviesa. Consecuentemente esto atraso el funcionamiento de la municipalidad ya que no se ha podido llevar al día los compromisos existentes, entre ellos la ejecución de proyectos el pago a casas constructoras, entre otros.

7.5 Dio a conocer que hasta el momento la municipalidad no ha recibido los fondos de transferencia correspondiente al mes de marzo.

7.6 Seguidamente el coordinador del CODEM, Edgardo Vidal habló sobre la urgencia que también existe en la adquisición de bombas para fumigar las casas y calles ya que el zancudo está afectando seriamente la población y podríamos tener muchos casos de dengue.

7.7 El señor alcalde dijo que sorturo una reunión con los demás alcaldes y personal de salud de los municipios de Copán Ruinas y Santa Rita Copán, para hablar sobre eso, a la vez elaborar el plan de acción del programa fuerza Honduras y este deberá ser enviado para que depositen la transferencia correspondiente al mes de abril para ser invertido en contratación de dos médicos, una licenciado en enfermería, tres auxiliares de enfermería, un vigilante y una persona para que realice la limpieza, también se deberán comprar insumos de limpieza, equipamiento para el funcionamiento del centro del triaje, equipo de

protección personal, entre otros. Gastos que ascienden en un monto de un millón ciento sesenta y nueve mil ochocientos un lempiras con cuarenta y siete centavos (L. 1,169,801.47) distribuidos entre tres meses.

7.8 Seguidamente el sexto regidor Otilio Madrid dijo que la situación es realmente preocupante ya que con la fase de apertura por la economía que ha sido aprobada existiera mas riesgo de contagio en los municipios.

7.9 La Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Destinar fondos municipales para realizar la compra de dos chimboros de oxigeno que sean utilizados en el municipio para atender a personas contagiadas por COVID-19.

7.10 El señor alcalde informó que don Jose Luna esta interesado en venderle a la municipalidad la cantidad de 30 Mz de terreno ubicados en el lugar denominado como cerro negro, con la intención que se reforeste y se protejan microcuencas de agua existentes.

8 (7.11) Punto Especifico

8.1 En este punto el señor Alcalde dio a conocer que ante la emergencia por desastres naturales en el municipio se han ayudado con materiales de construcción a muchas familias en los diferentes barrios y Comunidades. Por tanto se ordenara al Depto. de Unidad Técnica Municipal para que en la proxima reunion brinde el informe detallando la inversión municipal.

9. Puntos Varios

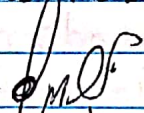
9.1 El sexto regidor Otilio Madrid Guerra dijo que los informes presentados deben ir bien detallados para que se de a conocer la inversión que se realiza.

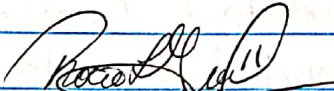
9.2 Referente a los cinco militares que han sido asignados al municipio para vigilar en el punto de control por la emergencia sanitaria COVID-19 La Honorable Corporación Municipal Acuerda: Apoyarlos unicamente con el pago para la elaboración de comida, asignandoles a ellos la responsabilidad de comprar insumos para que se los preparen, ya que

La municipalidad hasta la fecha ha realizado mucha inversión en compra de tiempos de comida y se carece de fondos.

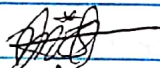
10. No habiendo mas asuntos que tratar, firmo para constancia

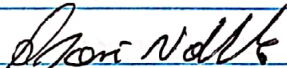


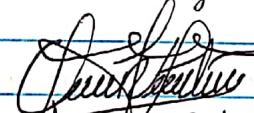

Armando Napoleón Mata
Alcalde Municipal

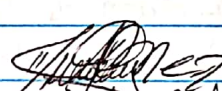



Rocío Liliana Guerrero
Vice-Alcalde

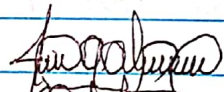

Manuel de Jesús Vázquez
2º Regidor



Sandra Noemi Valle
3º Regidora.

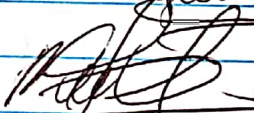

Santiago Obdulio Valle
4º Regidor


José Angel Melgar Márquez
5º Regidor.


Otilio Madrid Guerra
6º Regidor


José Alfonso Aharado
7º Regidor


Ricardo Martínez Duque
8º Regidor


Delia Maricela Olmos
Secretaria Municipal.



Acta N° 59

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Cabanas, Copán en fecha lunes diecisiete de agosto del año dos mil veinte. Presidiendo el señor Alcalde Municipal Armando Napoleón Mata Giron con asistencia de la Vice-Alcaldesa Rocío Liliana Guerrero López, acompañado de los señores regidores Marvin Alberto Vallecillo Ortiz, Manuel de Jesús Vázquez, Sandra Noemi Valle Aguilar, Santiago Obdulio Valle Lara, José Angel Melgar Márquez,

Otilio Madrid Guerra, José Alfonso Olvarado Calderón, y Ricardo Adalberto Martínez Duque, por su orden 1^o, 2^o, 3^o, 4^o, 5^o, 6^o, 7^o y 8^o Regidores. Y ante la secretaria que AUTORIZO fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1. El saludo de bienvenida fue realizado por el señor Alcalde Municipal Amardo Napoleón Mata Giron
2. Seguidamente hizo la comprobación de quórum estando presentes en un 100% los Miembros de la Corporación Municipal
3. La sesión dio inicio a las 2:00 PM
4. La invocación a Dios fue dirigida por la señora Rocío Liliana Guerrero
5. El acta anterior fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación.
6. Lectura de Correspondencia.

Sr. Amardo Napoleón Mata, Alcalde Municipal y su Honorable Corporación Municipal. El motivo de la presente es para solicitar de su buena disposición para llevar a cabo acciones encaminadas para darle realce al "Mes Patrio" próximo septiembre y que ya estamos a menos de quince días; en primera instancia hemos pensado con algunos miembros del Comité Cívico Interinstitucional Permanente (COCIIP) y el Consejo de Directores y Secretarios de Redes Educativas del Municipio la instalación de un Altar Cívico en el escenario del Parque Central para lo cual acudimos a ustedes para que se nos pueda dar el visto bueno si están de acuerdo con la actividad, así como también aprovechamos la oportunidad para invitarlos a formar parte de esta actividad.

7. Informes.

- 7.1 El técnico municipal Erick Martínez se presentó ante la Corporación Municipal para detallar un informe que describe el apoyo con materiales de construcción para techos, brindados a las personas afectadas por los vientos huracanados en el municipio, el sexto regidor Otilio Madrid solicitó que se le supervise a las personas beneficiadas para constatar que el material es utilizado para los

fines que fue solicitado.

- 7.2 Seguidamente el señor alcalde hizo uso de la palabra y dijo que existe atraso en darle cumplimiento al Decreto Ejecutivo número PCM-061-2020: Responsabilidades y Obligaciones de la Municipalidad en la contratación de recurso humano para que asista a personas contagiadas por COVID-19 en el triaje mancomunado con el municipio de Copán Ruinas, ya que en nuestro municipio no se cuenta con profesionales de la salud con disponibilidad de contratación al servicio de la población. Reiteró que urge la contratación del personal para este fin, ya que iniciaran funciones como equipo de respuesta rápida con mecanismos de prevención en cada municipio. En cierto modo esto podría entretener el siguiente desembolso del fondo Fuerza Honduras, ya que se deben realizar liquidaciones de la primera contraparte que se ha recibido de la transferencia correspondiente al mes de abril.
- 7.3 A la vez dio a conocer la demanda en solicitudes que a diario recibe para que se le brinde mantenimiento a las carreteras que se encuentran en pésimas condiciones por las fuertes lluvias, pero que por el momento es muy difícil darles respuesta por la carencia de fondos. Por otra parte gestionó con el Ing. Ruben Reyes quien funge como Director del patrimonio Vial la asignación de maquinaria para reparar la carretera rial que comprende desde el límite con Santa Rita hasta la comunidad de Aldea Nueva.
- 7.4 En cuanto a la ejecución del proyecto de electrificación en la comunidad de Ingenios este se encuentra paralizado a falta de fondos y se espera recibir las transferencias pendientes para darle continuidad.
- 7.5 Respecto al apoyo brindado a los militares en pago de alimentación y hospedaje con la finalidad que resguarden el punto de control en el municipio, se acordó extender únicamente hasta el mes de septiembre el pago de una persona para que les prepare los alimentos, bajo el enten-

dido que los insumos a utilizar en la preparación de alimentos deberán ser costeados por la Policía Militar.

7.6 Seguidamente el primer regidor Dr. Marvin Vallecillo hizo uso de la palabra y dijo que se deben iniciar las capacitaciones con los dueños de fincas que traen personal de Guatemala y otros sectores en la temporada de corte de café, ya que se corre el riesgo que el contagio por COVID-19 si no se aplican debidamente las medidas de bioseguridad.

7.7 El octavo regidor Ing. Ricardo Martínez dijo que a raíz de los acuerdos bilaterales entre ambos países los productores deberán proporcionarles el equipo de protección a sus empleados.

8 Punto Especifico.

En este punto la Honorable Corporación Municipal AQUEROA. Hacer un compás de espera mientras se normaliza la situación económica en el país, para que la municipalidad tenga la solvencia de invertir en un proyecto de vivienda para personas de escasos recursos económicos, en el terreno ubicado entre el Barrio Sempino y Plan del Peico, mismo que el señor Erlin Barillas en representación de la señora Yolanda Mejía han manifestado el interés en comprarle a la municipalidad por tanto se deja abierta la negociación por si existe algún interesado en adquirirlo.

9 He leído mas asuntos a hablar firman para constancia



[Signature]
Ricardo Napoleón Mata
Alcalde Municipal

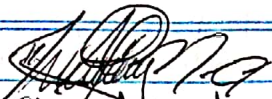
[Signature]
Rocio Liliama Guerrero
Vice Alcaldesa


[Signature]
Marvin Alberto Vallecillo
1º Regidor

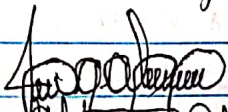
[Signature]
Manuel de Jesus Várquez
2º Regidor

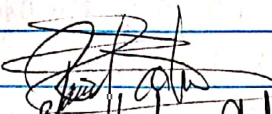
[Signature]
Sandra Noemi Valle
3º Regidor

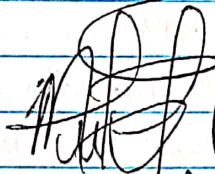
[Signature]
Santiago Obdulio Valle
4º Regidor


 José Ángel Melgar Márquez
 5º Regidor


 Otilio Madrid Guerra
 6º Regidor


 José Alfonso Alvarado
 7º Regidor


 Ricardo Adalberto Martínez
 8º Regidor


 Dilcia Manceta
 Secretaria Municipal.



Acta N° 60

Asión Ordinaria celebrado por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Cabanas, Copán en fecha viernes, cuatro de septiembre del año dos mil veinte. Presidiendo el señor Alcalde Municipal Amado Napoleón Mata Girón acompañado de los señores regidores Marvin Alberto Vallecillo Ortiz, Manuel de Jesús Varquez, Sandra Noemi Valle Aguilar, Santiago Abdulio Valle Lara, José Ángel Melgar Márquez, Otilio Madrid Guerra, José Alfonso Alvarado Calderón y Ricardo Adalberto Martínez Duque, por su orden 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º Regidores. Y ante la secretaria que **AUTORIZO** fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1. El saludo de bienvenida fue realizado por el señor Alcalde Municipal Amado Napoleón Mata Girón.
 2. Seguidamente hizo la comprobación de quórum estando presentes en un 90% los miembros de la Corporación Municipal.
 3. La sesión dio inicio a las 2:00 PM.
 4. La invocación a Dios fue dirigida por la señora Sandra Noemi Valle.
 5. El acta anterior fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación.
- b. Informes: